

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la resolución recaída en el expediente administrativo que se cita.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica la resolución recaída en el expediente que se indica.

Interesado: Vanesa López Cuadrado, titular del establecimiento «Martina Modas», con CIF 74908439-S.  
Núm. expediente: CO-SN-GR-0018/15.

Acto administrativo que se notifica: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Recursos que proceden: En el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la notificación, la interesada podrá presentar cuantas alegaciones considere oportunas, aportar documentos y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intente valerse.

Granada, 18 de febrero de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»